

DECRETO ALCALDICIO N° 2294

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.-

REQUINOA,

04 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2023.

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la Sra. Palmenia Alejandra Valdés Aguilar, Rut. N° 13.371.211-9, mediante el cual se solicita la devolución del pago del Puesto N° 16 y Puesto N° 20 de Permiso Enrolado en Feria Libre de Requinoa y Feria Libre Los Lirios, atendiendo a que no trabajará los puestos por razones de salud, pagando por dicho período semestral la suma de \$ 56.000, ingreso recaudado en la cuenta municipal "Permisos Enrolados Ferias Libres": 115-03-01-003-002-000; 115-03-01-003-999-006; 115-03-01-002-002-007; 214-11-01-000-000-000; orden de ingreso N° 10964/245 de fecha 16/08/2023, por la suma a devolver de **\$ 66.215**,

b.- La providencia y pronunciamiento jurídico en derecho por el Sr. Director Jurídico, con fecha 04/09/2023 en consulta efectuada en Memo N° 404 de fecha 29 de Agosto de 2023, en que señala que se autoriza y procede la devolución solicitada por la interesada.

c.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 196 de fecha 15 de Febrero de 2023 del Director de Secpla.

d.- La providencia y autorización del Sr. Alcalde en Memo N° 420 de fecha 04/09/2023 del Depto. de Rentas, mediante el cual se informa y se indica respecto de la devolución a devolver por un monto de \$ 66.215, a nombre de la solicitante Sra. Palmenia Alejandra Valdés Aguilar, Rut. N° [REDACTED]

DECRETO :

AUTORIZASE Devolución por un monto total de **\$ 66.215** a la solicitante Sra. **PALMENIA ALEJANDRA VALDES AGUILAR, RUT. N° [REDACTED]** por no funcionamiento en el Puesto N° 16 y Puesto N° 20 de Permiso Enrolado en Feria Libre de Requinoa y Feria Los Lirios, otorgado en el mes de Agosto de 2023 del presente semestre **Julio-Diciembre 2023**, quedando avalado por la providencia de la Dirección Jurídica en que señala que procede y se autoriza efectuar la devolución respectiva. Lo anterior, atendiendo a que la solicitante no trabajará los puestos por razones de salud.-

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal **215.26.01.000 "Devoluciones Gestión Interna"**, de Presupuesto Municipal vigente, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 642 de fecha 04 de Septiembre de 2023 de la Directora de Secpla.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/CAB/MRS/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.